

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda de modificación a la MOCIÓN con número de expediente **671/000044** del Grupo Parlamentario Popular *por la que se insta al Gobierno a realizar una planificación integral de las medidas a adoptar en la segunda oleada y posibles nuevos rebrotes de COVID-19 que incluya el establecimiento de criterios objetivos de vacunación entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con un Plan que deberá aprobarse por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.*

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

“El Senado insta al Gobierno y a las Comunidades Autónomas a mantener, en las actuaciones relacionadas con la vacunación de la población contra el SARS-CoV-2, la línea de cooperación que vienen desarrollando en la gestión de la pandemia por COVID-19”.

Palacio del Senado 30 de noviembre de 2020

Ander Gil García  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista